

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Número 36.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre.
Pagos anticipados.

TERUEL 5 DE JUNIO DE 1888,

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

Decadencia del espíritu revolucionario.

La campaña que actualmente están haciendo los zorrillistas por provincias; la repugnancia mayor que cada día inspiran los procedimientos de fuerza, y la corriente más ó menos deliberada que influye en todo el mundo para preferir los procedimientos de propaganda, de que también son ejemplo el último discurso del Sr. Pi y Margall en Talavera, y el banquete de anoche de los carlistas en Fornos (que hasta los carlistas se reúnen en Madrid sin que nadie los moleste ni los perturbe), están dando ocasión á las investigaciones críticas de varios colegas; siendo de notar, en las últimas cuarenta y ocho horas, los artículos que hemos visto en *La Voz de Galicia* en *El Globo* y en *El Mercantil*, los tres periódicos republicanos, como es sabido.

El primero de estos periódicos, dirigiéndose á los zorrillistas, los acusa del desconcierto que se ha producido en el campo republicano; los llama «Quijotes con lanzas de caña,» y escribe en conclusión:

«El desaliento cunde; porque la causa principal que lo motiva depende de la falta de patriotismo de tantos republicanos que no quieren sacrificar en aras del bien común algo de su mortífero amor propio.»

Por su parte *El Globo*, en un notable artículo que parece debido á la pluma del Sr. Castelar, recuerda hoy cómo las predicciones favorables á la propaganda legal hechas por el ilustre tribuno, se van cumpliendo; resultando bajo la Regencia y la actual política con más relieve, como él mismo había augurado.

«No podíamos confundir—dice—un joven fuerte, vencedor, casi omnipotente, retándonos á la continua y venido á representar, cual su abuelo en el año 14, la reacción carlista, con una señora viuda, sola, triste, á quien se le debían todos los humanos respetos, por la triple corona de su delicadeza, de su maternidad y de sus deberes.

.....; como nadie huye al fin de la lógica, se ha seguido el proceder por nosotros advertido; y así hemos visto en los últimos días diputados de la coalición ir á Palacio en espíritu, ya que no en persona; zorrillistas de abolengo invitar de palabra en su propio cuarto á la Reina para fiestas públicas y prometerle ovaciones; hasta federales del pacto retroceder al tiempo de los persas y aclamar, no ya la Reina, el absolutismo de la Reina, como si del gran maestro Pi y Margall sólo hubiesen aprendido á gritar: ¡Vivan las cadenas!»

No ménos significativo, por último, es el artículo con que *El Mercantil* de Valencia ha creído conveniente saludar á los amigos del Sr. Zorrilla que han ido á predicar á la hermosa ciudad del Turia.

En la mañana del día mismo, en que los zorrillistas debían celebrar el *meeting*—de que damos noticia por separado—*El Mercantil* esbribió el artículo que tenemos á la vista; del cual tomamos los conceptos que siguen:

«Hoy mismo, día del Corpus, apreciables ciudadanos celebran un *meeting* político en el teatro de Apolo.

¡Cosa rara! A pesar de lo espeluznante del programa no tiemblan las esferas, ni la política adopta precauciones, ni la tropa se queda en los cuarteles, ni las autoridades se toman la molestia siquiera de enterarse de lo que ocurre, ni las familias hacen provisiones. Pero concluye la reunión, y nadie vuelve á acordarse del horripilante programa.

¿No es esto verdaderamente notable? Hablar de revolución sin que gobernantes ni gobernados pestañeen; hablar de revolución en medio de la indiferencia universal, es un espectáculo originalísimo que nos satisface á título de republicanos.

Nos acordamos involuntariamente de los primeros años de la restauración y de la política suspicaz de los conservadores; y recordando que hasta la propaganda pacífica era un crimen, y que ahora, por el contrario, no ofrece inconveniente alguno echárselas de hombres terribles, no podemos ménos de reconocer que las costumbres han cambiado, y que la diferencia es grande entre la organización política de ahora y la de entonces.»

Y luego de hechas estas manifestaciones, *El Mercantil* termina con este párrafo, entre amargo é irónico, que envuelve la más desdenosa censura para los zorrillistas:

«Al cabo de trece años de lucha contra la Restauración, de consecuencia inquebrantable, de sacrificios, de peligros y de disgustos, nos encontramos con que la verdadera tía Javiera, aquellos en quienes se puede fiar para el porvenir, no somos nosotros gente de dudosa fe y en potencia propinqua de hacer algún cuarto de conversión, sino estos salvadores que nos han salido á última hora, predicando la revolución sin peligro y ofreciendo cambiar en un periquete la faz de la nación española.

¡Todo sea por Dios!»

Hemos reproducido los anteriores conceptos, porque dan una idea clara del estado interior del partido republicano, y porque justifican los frutos benéficos de la política del partido liberal.

El Correo.

SECCIÓN DE INTERESES GENERALES.

El crédito agrícola.

Una de las primeras necesidades de nuestra agricultura, es la de proporcionar los medios de ahorro y facilidades de crédito.

Rodeados los pequeños agricultores de usureros y de impuestos crecidos doblemente sensibles, por las costas y recargos que para su cobro se irrogan, es imposible que puedan mejorar los cultivos ni sufrir transformación beneficiosa. Solo en el crédito pueden encontrar auxilio y esperanza sus futuras transacciones.

Para ello es necesario que las sociedades de crédito inspiren una confianza de que hasta hoy han carecido, no tanto por el objeto para que fueron creadas, como por la facilidad con que se han ofrecido su liquidación, ocasionando, para los socios de buena fé, pérdidas, sinó del todo, cuando ménos de la mayor parte, del capital impuesto.

En otras que alcanzaron mejor fortuna, son tantas las diligencias precisas para las operaciones, tan premiosas las condiciones en que ha de asegurarse el cobro de lo prestado, que sólo los propietarios en grande escala tienen opción á solicitar recursos de aquellos centros, quedando desheredados de todo auxilio, aquellos propietarios que solo pueden exhibir títulos posesorios y garantías moviliarias.

El crédito agrícola en conceptos de notables economistas ha de ser personal tanto como real, y á este fin, ó necesitan reformarse los reglamentos de los Bancos hipotecarios y demás sociedades de créditos hoy existentes, ó se impone la creación de nuevas asociaciones inspiradas en el noble y desinteresado propósito de favorecer al labrador y al colono, ya posean éstos bienes inmuebles, ya muebles, y ya acrediten su dominio por título escrito ó por expedientes posesorios.

Con el objeto indicado recomendamos á nuestros lectores las *Cajas de crédito* que desde 1854 han tomado tanto incremento en Alemania.

Se constituyen por acciones de agricultores vecinos de la misma localidad, y en las cuales no se admite ningun socio, si nó con las precauciones y la libertad de admisión consiguientes á un contrato de compañía, cuyos miembros han de ser solidariamente responsables todos de las obligaciones sociales. A su ingreso en la asociación, cada asociado paga un derecho de entrada de 25 marcos (31 pesetas), que quedan consignados en caja con carácter definitivo, y constituyen un fondo social inalienable. El asociado puede conseguir un anticipo equivalente á los 25 marcos, mediante la simple firme; para mayores sumas necesita garantía. Estos anticipos devengan generalmente un interés de 5 por 100. El Consejo de administración se ha de informar previamente del motivo de todo anticipo que se le pida. Acuerda el préstamo, si el labrador lo reclama, para comprar y pagar semillas, herramientas y animales de labranza, etc. Si el anticipo se destinara á otro objeto improductivo, debe negarse reglamentariamente. La caja concede además préstamos hipotecarios al 4 1/2 por 100, para periodos de 10 ó de 15 años, con amplia facultad en el deudor para ir amortizando por partes la deuda, ó anticipar los plazos del pago total. La caja puede tomar dinero á un tipo de interés que no exceda del 4 por 100. Los propios asociados pueden ser prestamistas de la *Caja*, en cuyo caso ésta se convierte en Banco de depósito.

Pero si la caja, bien sea por su crédito ó por circunstancias económicas, puede arbitrase capital con toda facilidad y mayor baratura, ya de personas extrañas, ya de otros establecimientos bancarios, sus estatutos le facilitan estas soluciones. *La Caja de crédito* se constituye como institución de beneficencia pública, y por esto sus asociados no tienen ningún derecho de propiedad sobre su capital social, ni pueden tampoco reclamar la disolución de la compañía.

Hoy funcionan ya en Alemania más de mil *Cajas de crédito* de esta especie, fundadas en lo general por el párroco católico ó por el pastor protestante. Con ellas hallan satisfechas los labradores sus más apremiantes necesidades económicas, libres de toda usura; y, además, estas asociaciones les han servido de matriz para formar sociedades mútuas y cooperativas para la compra de abonos, semillas, transportes y para la supresión de los *agentes intermediarios* que viven á expensas de la producción agrícola.

Piensen detenidamente, nuestros propietarios, labradores y colonos sobre la utilidad de las sociedades referidas, y hagan el ensayo de las mismas, en defensa de los males con que tropieza la iniciativa particular.

SECCIÓN DE CORRESPONDENCIAS.

Barcelona 1.º de junio de 1888.

Sr. Director de EL CORREO DE TERUEL.

Muy señor mío: Hemos entrado en el mes de junio y ya el calor se va haciendo tropical. Los visitantes forasteros, van abandonando la población donde todo ha sido placer durante el tiempo que se halla abierta la Exposición, y contentos y satisfechos vuelven á sus encrespadas montañas, á disfrutar el fresco ambiente que envidiamos los que por necesidad tenemos que aguantar los abrasadores rayos del sol, en su estrecho y candescente círculo de edificios, donde no se pisa otro musgo que el duro adoquinado ni se disfruta otra sombra que la que proyecta el impermeable paraguas.

Hoy, podemos conformarnos con todo, teniendo á nuestro lado á la Real familia y en ella á doña Maria Cristina, cuya caridad hace brotar del suelo preciosas flores y sus labios vierten familiares palabras á cuya sombra se cobija desde el más alto al más pobre. ¡Llor eterna á la Reina de España, que sin mirar categorías, atiende con amabilidad y contesta con dulzura cuanto se le solicita, y su pródiga mano siempre abierta siembra la caridad entre los necesitados que á su paso encuentra! No hay hora, no hay momento en que no ejecute una obra caritativa. Al regresar hoy de paseo, se acercó hasta el coche un pobre, llevando un cartapacio en la mano, é hizo la mala suerte, que una de las ruedas del vehiculo, pasase por encima de los pies del pobre solicitante, produciéndole heridas de poca consideración. Enterada S. M. de lo ocurrido, hizo que prestasen los auxilios necesarios al infeliz y se le concediese la gracia que solicitaba.

Hé aquí otro:

En la plazuela de San Miguel uno de estos últimos días imploraba la caridad pública, una familia compuesta de un matrimonio, ambos ciegos, un niño de cuatro años y una niña de pechos.

Dió la coincidencia de asomarse la Infanta á una de los balcones de la regia habitación, y al ver aquel grupo de desgraciados, arrojó al niño una toma de chocolate, y momentos después una moneda de cinco pesetas.

Regocijada la familia con la caridad que habían recibido, se alejaron de aquel sitio, siendo apoco alcanzados por un individuo de la Guardia Real, manifestándoles que S. M. la Reina, tenía deseos de hablar á la ciegucecita, rogándole que subiera á Palacio con la tierna niña que sostenía entre sus brazos. La mendiga, emocionada por el respeto y la alegría, obedeció lo que el individuo le ordenara, no pudiendo llegar á las plantas de la Reina, á causa de haber ocurrido un incidente en la escalera, producido por la caída de una señora que descendía por ella. Llegó la ciega á la antecámara y no fué recibida, como he dicho, debido sin duda á la desgracia de aquella señora que al caer, se produjo una grave herida en la frente. S. M. la Reina hizo que entregasen 500 reales á aquellos infelices; siendo tal la emoción que recibieron, que en aquellos momentos hubieran querido tener ojos, mas que para ver, para llorar la gratitud, que debían á la compasiva Se-

ñora, pudiendo reproducir infinidad de casos en que ha demostrado abrigar un corazón sensible y generoso

Hoy se ha inaugurado la reforma de Barcelona con las clases llevadas á cabo en la calle de Maria Cristina, asistiendo al acto el Sr. Sagasta, el Sr. Rius Taulet, el Ayuntamiento, la Diputación y comisiones de las corporaciones y algunos senadores y diputados.

Terminada la ceremonia, han desfilado unos 3000 obreros, recorriendo las calles de la población, dando entusiastas vivas á la Reina que eran contestados de igual modo, por los que á su paso encontraban.

Uno de los actos que más ha llamado la atención entre los festejos y solemnidades celebradas durante la estancia de S. M. en esta población; ha sido sin duda alguna la inauguración del monumento á Colón.

Inmenso gentío aboraba las avenidas de la plaza donde se levanta la estatua del inmortal genovés, siendo tales los atropellos á que daban lugar los concurrentes deseando la mayor proximidad al centro, que varios individuos de la Guardia civil, y dos regimientos de infantería, que se hallaban formados en la carrera, tuvieron que intervenir constantemente, con objeto de que no invadiesen la plaza.

La música de la *Numancia* se colocó en un palco levantado al efecto cerca del monumento, y al pié de éste las tribunas para los invitados á la fiesta, siendo considerable el número que acudió, formado la mayor parte de elegantes señoritas.

Poco más de las cinco de la tarde ha llegado S. M. la Reina, siendo aclamada y victoreada del público numeroso que invadía las calles y balcones por donde debía pasar el coche que la conducía.

Los ministros residentes en Barcelona, de gran uniforme, las autoridades gubernativas, diplomáticas y militares, el ministro de Italia, el Obispo de San Luis de Potosí, el Ayuntamiento de Génova á quien representaba una comisión en la que figuraba el Alcalde, ostentando la gran cruz de Carlos III, y finalmente comisiones de varias sociedades y corporaciones, esperaban á S. M. la Reina, que apareció vestida de negro y acompañada de las damas, jefes de Palacio y los ayudantes.

La música de la fragata *Numancia* saludó á la augusta Señora con los acordes de la marcha real, y acto seguido, el Alcalde de esta población dirigió un elocuente discurso que empezó con las palabras de «¡Gloria al genio! ¡Gloria á Colón! ¡Gloria al descubridor del nuevo mundo!» recordando más tarde el modo de haber realizado el pensamiento para erigir una estatua que recordase eternamente las glorias del navegante, y la tradición de los estrechos lazos que unen á Italia y España.

El Alcalde de Génova, ha contestado en italiano demostrando la gratitud que experimenta, al observar que Barcelona, ha guardado vivo el recuerdo, que tanto honra hoy la memoria del italiano, añadiendo que el nombre de Colón hubiera pasado al olvido, y desconocidas las Américas, quizás por mucho tiempo, á no ser por el celo y perseverancia de Isabel la Católica. Termina su discurso demostrando que España, ha sabido premiar los grandes trabajos del ilustre marino, que simbolizan el lazo de unión que existe entre Génova y Barcelona, entre España é Italia.

En medio del general aplauso á las frases del orador italiano, el Sr. Sagasta, en nombre de la Regente, declaró inaugurado el monumento.

Al descender las cortinas que cubrían la estatua de Colón, poblaron los aires las notas de los instrumentos tocando la marcha real; apareciendo sobre el pedestal, el bronce que representa al ilustre é inmortal descubridor de las Américas, siendo saludado por las salvas que hacían las escuadras vistosamente engalanadas con motivo de esta fiesta, y las de los cañones del castillo de Monjuich.

La comisión encargada para la representación de Génova, depositó una corona de hierro, con una dedicatoria á Colón, y otra con estrellas sobre roble y laurel.

Los italianos se han retirado haciendo grandes demostraciones de consideración y gratitud hacia la Reina después de haber conversado afablemente con ellos; dirigiéndose más tarde á dar un paseo en coche, retirándose á Palacio donde la reclamaban los cuidados de la Princesita de Asturias y de Maria Teresa, que se hallan lijera-

mente indispuestas á consecuencia de un constipado, siendo constantemente visitado el Palacio por innumerables personas que se acercan á preguntar por el estado de las enfermas; siendo probable, se prolongue por aquella causa, el viaje á Valencia para el día 4 como se había determinado.

Será probable que mañana visite S. M. á Badalona, haciendo luego una excursión marítima, en el torpedero *Destructor*.

Continúa creciendo el entusiasmo y adhesión á S. M., á medida que se aproxima el día de su despedida, por los gratos recuerdos que dejarán impresos en los corazones catalanes, la magnificencia, virtud y caridad de D.^a Maria Cristina.—J.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

La Antorcha se hace eco de una queja de la junta local de primera enseñanza de Albentosa contra el maestro de aquella localidad, y *La Antorcha* no debe ignorar que lo procedente en estos casos es que el Inspector de escuelas forme el oportuno expediente, marchando á la localidad de donde la queja procede y sobre el terreno, hacer las oportunas averiguaciones.

También sabe nuestro estimado colega, que en esta provincia hace mucho tiempo que no tenemos Inspector de primera enseñanza, y por tanto no debe extrañar la paralización de éste expediente.

—0—

No es justo nuestro apreciable colega *La Antorcha* al decir que la Comisión provincial sólo trata de molestar á los pueblos, porque al reclamarles el cumplimiento de determinados servicios, les conmina con nombrar delegados que cumplimenten los que han dejado de practicar.

El primer deber de la Corporación, es obligar á los pueblos á que cumplimenten los servicios; y en efecto en reiteradas ocasiones ha encargado el cumplimiento de los que hoy exige, como podrá *La Antorcha* comprobar con sólo consultar la colección del *Boletín oficial*; más si hay secretarios de Ayuntamiento tan poco celosos que apesar de las instancias de la Comisión no han llevado á cabo los servicios que *mutuo proprio* debieron cumplimentar, no és de extrañar que la citada Corporación y todas las oficinas, apelen á medidas enérgicas, cuando las advertencias no han bastado para que la administración pública siga el curso que la ley impone.

—0—

No andan los fusionistas mezclados en el asunto de Escorihuela como maliciosamente supone *La Antorcha*.

El asunto es gordo como supone el colega, y por ello entiende en él el Juzgado competente por lo que con sentimiento no podemos suministrar datos al querido colega.

—0—

Aconsejamos á *El Turoloense* procure beber en mejores fuentes para evitarse ciertos resbalones.

El asunto de las bombas de Manzanera, ni és, ni ha sido una *irregularidad*, ni mucho menos monstruosa, y la prueba de éllo és que las bombas están colocadas en su sitio y puede beber en ellas, el que suministró la falsa noticia al colega puesto que funcionan con toda regularidad.

¡¡Que cosas nos hacen decir en los *papeles*, los apasionamientos lugareños!!

—0—

Tiene razón *El Turoloense* al decir que en tiempos conservadores, no había en esta provincia denuncias contra la prensa. ¡Como que no había periódicos....!

En la actualidad si las hay ¿será culpable el partido liberal de que por medio de la prensa se cometan delitos que los tribunales entienden que deben perseguir? ¿O és que quiere el colega conservador que los tribunales cierran los ojos y no vean delitos porque el Sr. Sagasta esté en el poder?

Si esto sucediera, sería de ver la actitud del colega.

—0—

Por el extracto de la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento de esta capital que hace el *Eco* en su número del día 3, nos enteramos con sentimiento de que el ayuntamiento de Cegama se niega á quitar del monumento á Zu-

malacarregui, el escudo de armas de nuestra provincia.

Nosotros opinamos, que las armas de una corporación ó individualidad, solo puede usarlas el que las posee, y estamos muy conformes con que el Ayuntamiento insista en que desaparezca del monumento que en Cegama se erigió al absolutismo, el blasón de nuestra provincia; pues ni para colocarla obtuvo el correspondiente permiso, ni es voluntad de los liberales hijos de Aragón, que sus gloriosas insignias sirvan de pedestal á quien representa el oscurantismo.

Aludimos directamente á todos y cada uno de los periódicos que se publican en nuestra provincia, esperando que con nosotros apoyen al ayuntamiento de Teruel en su petición, llegando en nuestro patriótico empeño hasta conseguir nuestro objeto.

Y basta por hoy.

—o—

Por el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia, se ha formado la siguiente propuesta:

Para la de Mosqueruela, D.^a Luisa Diez.—Para la de Alcañiz, D.^a María García Edo.—Para la de Albalate, D.^a Dolores Monzón.—Para la de Monreal, D.^a Antonia Puente.—Para la de Aguaviva, D.^a Isabel Milian.—Para la de Iglesias del Cid, D.^a Dolores Mor.—Para la de Torrijo, D.^a Constantina de Gracia.—Para la de Codoñera, D.^a Genoveva Abad.

Nuestra enhorabuena á las agraciadas.

—o—

Ha presentado la dimisión de concejal del Ayuntamiento de ésta capital D. Fermin Fortea, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—o—

El sábado de madrugada salió para Cedrillas el celoso Juez de Instrucción D. Manuel Fernández Ribera, con el fin de practicar las oportunas diligencias, en averiguación de los autores de la muerte ocasionada á un vecino de aquel pueblo, cuyo cadáver fué hallado cosido á puñaladas en un campo cercano al pueblo.

—o—

Por el Juzgado municipal de La Puebla de Valverde se instruyen las primeras diligencias á consecuencia de haberse encontrado dos billetes, falsos al parecer, del banco de España, en poder de un individuo.

Según nuestras noticias, los billetes son de 100 pesetas, sin que podamos dar más detalles porque el asunto está *sub-judice*

—o—

En la sesión que celebró el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital el día 3 del actual, se reeligieron por unanimidad para los cargos de Decano, Tesorero y Secretario respectivamente, á nuestros queridos amigos los señores D. Braulio G. Cordobés, D. Bartolomé Estévan, y D. Pascual Serrano Abad.

—o—

Ha llegado hasta nosotros la noticia, de que por consecuencia de lo mal cuidadas que tiene sus riberas el pueblo de Santa Eulalia, se han inundado los campos y prados de su inmediato el de Torremocha, perdiéndose las cosechas, no pudiendo aprovecharse los pastos y formándose pantanos que desarrollaran indudablemente las calenturas á las que el país es ya propenso.

No dudamos que el Sr. Gobernador civil, que tanto se preocupa por los intereses de los pueblos, tomará las oportunas medidas para evitar estos males, tanto más cuanto que al carácter de Gobernador, reúne el de presidente de la junta de riegos de los siete pueblos del rio Cella.

—o—

El domingo por la tarde le fueron robadas de la parada que tiene establecida en el paseador á un comerciante dedicado á la rifa de objetos, dos cadenas de reloj, por otros tantos jóvenes de esta población.

Advertido el comerciante de la falta de aquellos objetos, quiso indagar quienes fuesen los autores, lo cual consiguió ayudado de un agente de seguridad, recobrando las cadenas robadas y siendo conincidos los jóvenes *educandos* á la ratonera.

Al anochecer del mismo día, el cabo de seguridad, tuvo que intervenir en una cuestión que se estaba suscitando entre un joven y el dueño de otra rifa como la anterior, que se halla á la derecha de las escaleras que dan acceso al paseador.

Al parecer, el joven, metió mano en la caja donde se hallan números iguales á los que contienen las piezas que pueden corresponder, y des-

plegando una voleta, resultó que contenía un número igual al que tenía un acordeón. Miró la papeleta el dueño y no quiso entregar el instrumento por creer que él había cambiado el papel entregando otro con el mismo número.

El cabo de seguridad, ordenó al dueño del instrumento que dejase aquel en depósito, mientras se resolviera otra cosa.

—o—

Por la Audiencia de esta capital se ha señalado para el día 6 del que rige, la vista en juicio oral y público, que por hurto se sigue procedente del partido de Calamocha á A. M. L. y otro, actuando como defensor el Sr. Muñoz Nougues; y para el día 8 otra del partido de Teruel, también por hurto, contra V. B. M. defendiéndole D. José Vicent.

—o—

Con sentimiento nuestro, tenemos que retirar la revista de la segunda corrida de novillos, verificada en nuestro circo taurino. Las dimensiones de nuestro periódico y el haber pasado en cierto modo la oportunidad, nos impide dar cabida á dicho trabajo; mas como no es justo que nuestros suscritores de fuera de la capital, dejen de tener noticia de lo que por aquí ocurre, consignaremos en este lugar que se lidiaron cuatro novillos de la ganadería de Fórnes, oriundos de Colmenar Viejo y criados en Andalucía; resultando el primero boyante, habiéndolo pareado Mendizabal y Pajalarga, y como la Presidencia abusase de banderillas, llegó á la muerte huido y receloso, como todos sus compañeros, lo cual impidió que el matador Fabrilo, se luciera en la suerte suprema, como era de esperar, dada su faena del primer día.

El segundo hubo de ser retirado al corral, por que se notó que tenía un sobre-hueso en la pata izquierda, que bien pudiera haber notado antes el veterinario.

Nada de particular ocurrió en la lidia de los restantes hasta la del último, en la que el Presidente, queriendo condescender demasiado con cierta parte del público, mandó que se retirara al corral; mas como no hubiera otro disponible y el que estaba en plaza reunía las condiciones necesarias para la lidia, tuvo el Presidente que revocar su orden, produciéndose con tal motivo un griterío espantoso del que resultó bastante mal parado el principio de autoridad.

Comprendemos que no todos los concejales tienen obligación de ser peritos en el arte de *Pepe-Hillo* y menos en Teruel, donde tan escasas son las corridas de toros; por lo que propondríamos que la dirección de la lidia, se dejase encomendada en absoluto al jefe de la cuadrilla, sirviendo la presidencia solamente para imponer su autoridad en caso de alteración del orden y de este modo no tendríamos que lamentar espectáculos como el que presenciamos en la tarde del viernes, en los cuales se rompe toda traba social quedando el principio de autoridad por el suelo.

—o—

Las ferias de Teruel en el año actual han sido de las más desanimadas que hemos presenciado.

Aunque en los días 31 de mayo y 1.º del actual era bastante el número de forasteros, las transacciones han sido insignificantes poniendo de relieve esta circunstancia el estado aflitivo del país por falta de cosechas en años anteriores.

Insistimos en la necesidad de que si se quiere que las ferias no mueran, es preciso acompañarlas de festejos extraordinarios y anunciarlas profusamente fuera de la provincia, para que de este modo se atraigan los capitales de otras partes.

VARIEDADES.

El baile en el Turolense.

La Sociedad Circulo de recreo Turolense celebró en la noche del domingo último el baile con que la Junta directiva se propuso obsequiar á las familias de los socios y forasteros que vinieran á dar mayor animación á las acreditadas ferias de Teruel.

Tarea superior á nuestras fuerzas es describir esta espléndida fiesta; así pues no haremos más que bosquejar aquel conjunto de armonías.—Pasamos por alto la descripción de los elegantes salones de aquella sociedad porque ya en otra

ocasión y con análogo motivo fueron objeto de nuestro entusiasta aplauso por el buen gusto y brillantez que campea en su decorado, contribuyendo hoy á su mayor realce los esplendentes y lujosos aparatos de alumbrado colocados en el salón consagrado á celebrar las fiestas de Terpsicore.

Local tan apropiado, tan radiante de luz y convertido desde el vestibulo en delicioso y ameno jardín cuya profusión de flores embalsamaba, con hábito embriagador, aquel deleitoso ambiente, era el destinado á dar albergue á tantas y tantas mujeres hermosas que radiantes de alegría, de exuberante vida y que siendo cada cara una apoteosis de dicha, hicieron de aquella casa una mansión angélica.

¡Cuan feliz sería la humanidad y cuan fugaz el tiempo si se viviera en él medio de dicha en que, por nuestro bien, pasamos la placentera noche del baile, gozando en ver por todas partes y en todos los semblantes, reflejado, con manifestación espontánea, ese signo característico de felicidad que, cual corriente magnética se comunica á todos é hiriendo al unisono ese sentimiento puro del alma, levanta en cada pecho un altar á la dicha y cierra á la vez las válvulas del pesar!

Bien haya la Sociedad Circulo de recreo Turolense que tiene la suerte de saber congregar en sus elegantes salones y en apretada piña, las mujeres más hermosas y elegantes que moran en este pueblo y que son la admiración y encanto del sexo fuerte.

La Junta directiva, obedeciendo á las inspiraciones de esta espléndida Sociedad, obsequió á las bellas con preciosos *bouquet* y lindísimos cromos conteniendo los programas del baile, y á las autoridades con pastas, vinos y refrescos.

La orquesta, confiada á la inteligente dirección del Sr. Cebreiro interpretó los números del programa de un modo magistral.

Nuestra enhorabuena á la Sociedad, y antes de terminar nos permitiremos rogarla que en la primera oportunidad repita estas deliciosas fiestas que contribuyen á elevar á inmensa altura el espíritu de cuantos tenemos la dicha de asistir á ellas.

Sagitario.

Precios corrientes del mercado de ayer.

- Chamorra de 36 reales fanega.
- Trigo royo 29 id. id.
- Candeal 32 id. id.
- Jeja á 31 50 id. id.
- Morcacho á 26 id. id.
- Centeno á 21 id. id.
- Cebada á 18 id. id.
- Abena 17. id. id.
- Harina de 1.º 20 reales arroba.
- Id. de 2.º 18 id. id.
- Arroz á 24 id. id.
- Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
- Judías á 24 id. id.
- Bacalao á 44 id. id.
- Azucar blanco á 48 id. id.
- Id. terciado á 42 id. id.
- Aceite á 62 id. id.
- Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.
- Id. del reino á 10 id. id.
- Aguardiente 1.º 20 id. id.
- Id. 2.º 18 id. id.
- Anis de la Confianza á 26 id. id.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de junio de 1888.

Días.	Altura del baró. metro reducido á 0.º y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Sol.	Somb. ^a	Mínima.		
1.º	666 «	37 «	33,2	9,8	«	SE.
2	663,6	37 «	33,7	9,8	«	SE.
3	663,6	39 «	34,8	10,8	«	SE.
4	661 «	36,2	34,4	9 «	«	E.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolanar 18.

ANUNCIOS.

A LOS GANADEROS.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de verano de la dehesa llamada *Los cuartos de San Jaime*, sita en el término de la villa de Escriche.

Las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche, en Teruel.

2-2

TIENDA DEL GLOBO.

Manuel Gomez

39, Mercado, 39,

TERUEL.

En este nuevo Establecimiento encontrará el público un magnífico y variado surtido en toda clase de tejidos de lana y algodón para Señora y Caballero á precios sumamente ventajosos.

Especialidad en **Merinos** de pura lana, negros y de colores **Cachemires**, **Beatillas**, **Granadinas** y demás artículos de Señora.

Gran surtido en **Lanillas**, **Vicuñas**, **Tricots**, **Jergas**, **Paños de Bejar**, **Tarazona**, **Patentes** y demás géneros para Caballero.

QUINTAS.

D. BLAS ARRUEGO,

VECINO DE HUESCA,

Agente de quintas matriculado

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, n.º 17.

PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.
De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

A voluntad de su dueño

Se venden en pública subasta, una casa situada en Albarracín, calle de San Juan, número 3, bajo el tipo de 2250 pesetas; y otra casa de nueva construcción en Noguera, calle de San Miguel, con once números más de fincas rústicas, siendo el tipo de todo ello 760 pesetas; el acto tendrá lugar el día 4 de Junio á las 11 de la mañana en Albarracín en la Notaría de D. Mariano Vazquez, donde obrarán los títulos de pertenencia y pliego de condiciones.

AVISO

Se halla actualmente en esta población el reputado Médico-Cirujano-Oculista, D. JOSÉ JAMBERT SAVINEU; el cual se dedica á la curación de toda clase de enfermedades crónicas sin distinción, y siendo cataratas se las quita en menos de un minuto.

Vive en la fonda de Fortea. 4-4

La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL

de

CONTRA-SEGUROS

Á PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado... D. Mariano Muñoz Nougés.

Procurador... D. Ramón Lega.

Delegado... D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

Fábrica-Escuela

DE

JABONEROS,

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.

Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

DE COSECHA PROPIA.

Vinos de 2 años, tinto y clarete á 9 y 11 reales cántaro.

Aguardientes anisados de vino puro de 19 y 22 grados, á 3 y 4 reales botella sin el casco.

Alcohol de 35 grados á 60 reales cántaro.

Vinagre de vino puro, á 7 reales cántaro.

Murallas. 10, 1.º

En el depósito establecido en el barrio de San Blas, masada del Americano, se rebajan los precios en relación al impuesto de consumos.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.